

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 19/ 2014 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 19/2014 Ordinaria.

Lunes 02 de Mayo del 2014, siendo las 09:55 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°19/ 2014, presidida por la Señora Luz Vargas Herrera, Concejal de la Comuna de Mejillones, por encontrarse el Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Marcelino Carvajal Ferreira, atendiendo compromisos Agendados en su Oficina, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal , asistieron los siguientes Concejales :

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Marcelo Valdovino Rodriguez  
Señora Fanny García Navarrete  
Invitados : Señor Félix Mundaca Andia; Jefe ( I ) DAEM.  
Señor Oscar Orellana A., Director DOM.  
Señora Marcela Pizarro Varas; Jefa DEDECO  
Señora Sonia Mundaca A, Encargada Mercado Público  
Señora Soledad Santander ; Directora SECOPLAN.

Se da inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal presidida por la Concejal de la comuna, Señora Luz Vargas Herrera, quien luego de saludo al Concejo presente, procede a dar lectura a la Citación que convoca a la Sesión mencionada.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Entrega de Informe de contrataciones y Adjudicaciones, mes de Mayo del 2014.
- 2.- Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada a la Fundación Cultural de Municipalidades.
- 3.- Entrega de Informes Trimestral, por parte de la Unidad de Control Interno.
- 4.- Definir, por parte de los Concejales que Comités integrarán, de acuerdo al Convenio suscrito con la Empresa E-CL.
- 5.- Lectura de Correspondencia y Solicitud de Patente.
- 6.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

Entrega de Informe de contrataciones y Adjudicaciones, mes de Mayo del 2014.

Señora Marcela Pizarro V., Jefa del Departamento Social, indica que en Sesión anterior, se acordó presentar en la Primera Sesión Ordinaria del mes al personal contratado en el mes anterior, según Informe del mes. A la vez hace entrega a todos los Señores Concejales dicho Informe.

Hace la presentación del Personal Contratado, indicando la labor a realizar.

(NOTA: Ingresó el Señor Alcalde a la Sala de Concejo, siendo las 09:59 horas, tomando la presidencia del Concejo Municipal).

Señorita Sandra Cortes, Asistente Social, Coordinadora Comunal, Implementación SENDA.  
Señorita Sandra Aliaga Mamani, Asistente Social, Programa CRAM.  
Señorita Irina Lusa Yutronic, Psicóloga, Programa Ético Familiar IEF y Psicóloga del Programa OMIL, en ambos se desarrolla ½ Jornada.  
Señorita Daniela Amado Castillo, Digitadora, Programa Chile Crece Contigo.

**Concejal Valdovino:** Con esto se pretende dar un pie de buena comunicación, que se genere buena relación, es bueno y que se siga haciendo.

**Señor Alcalde :** Indica que el tema pasa que él es el que contrata, pues firma los contratos ó Decretos, y muchas veces no conoce a los funcionarios contratados, y se sorprende al igual que los Señores Concejales cuando logra ver personas desconocidas.

**Agrega el Señor Alcalde ,** dirigiéndose a los funcionarios contratados que les pide que se manejen bien en los Programas que van a desarrollar, para que cuando sean consultados /as informen correctamente lo que se está realizando y no se produzcan ambigüedades, es por eso que se acordó que a contar de esta fecha todas las jefaturas presenten en la primera Sesión Ordinaria de cada mes al personal contratado, informa además, que se reunirá con todos los Equipos, para delinear bien en qué consiste cada uno de los Programas y sobre todo saber que las labores se deben difundir al exterior por intermedio de los Medios de Comunicación, y sobre todo realizar labores en terreno, donde se vea la presencia del Municipio.

### **Mercado Público:**

Señora Sonia Mundaca Andía, hace entrega a los Señores Concejales, el Informe correspondiente, el cual procederá a analizar, y se establecerán las consultas y respuestas, si las hay.

I.D. N° 652180-32L114

Juegos Infantiles de Exterior, informa la Señora Sonia Mundaca A., que el Programa Chile Crece contigo, traspasó dinero para la compra de Juegos Infantiles, de 2 a 6 años, los que deben instalarse dentro de la administración de la Municipalidad, con el fin que los niños que acompañen a sus padres a realizar algún trámite, se puedan entretener mientras esperan, los que se instalaran también en Muchilla.

ID N° 652180-33L114

### **Equipo Audio Medios de Comunicación.**

Concejal Aillapán : consulta si las Empresas adjudicadas son de Santiago o Antofagasta.

## **Dirección de SECOPLAC**

Expone la Directora, Señora Soledad Santander, quien hace entrega del Informe a cada uno de los Señores Concejales. Se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

ID N° 3855-11-LP14

Reposición Cubiertas Exteriores Escuela de Párvulos.

**Concejal Valdovino** : consulta en qué consiste tal reparación y cuál es el plazo de ejecución.

**Respuesta:** Es una placa que se va a mejorar, plazo lo tenemos que ver en el Contrato, porque depende del horario de la Escuela.

**La Directora de SECOPLAC**, señala al Concejo que aunque la Ley dice claramente que no es obligación del Alcalde llevar a Concejo para Aprobación las Licitaciones, se hace con el fin de tenerlos informados al respecto.

**Concejal Biaggini** : Señala que está bien lo que señala la Directora, pero considera que como autoridad deben estar en conocimiento para poder informar y responder a las consultas externas.

**Señor Alcalde**, agrega, que lo ideal sería que se trabaje con confianza, se les consulta en qué forma y tiempo se les puede hacer entrega de un Informe, ya que muchas veces comienzan los malos entendidos cuando se ha subido al Portal alguna Licitación y ésta tiene su tiempo para que los Oferentes puedan participar, y ahí se produce el problema que ellos se enteran por consultas que le hacen y piensan que es el municipio que no les ha informado.

**Responde la Directora de SECOPLAC**, se les puede entregar un Informe junto a la Licitación.

**Concejal Ferreira** : Opina que es tema para ellos, estar enterados porque de esa forma pueden ir fiscalizando que se cumplan los Proyectos que fueron aprobados en el Presupuesto Anual.

**Interviene el Señor Alcalde**, señalando que solo se está analizando qué mecanismos se puede usar.

**Intervine Directora SECOPLAC** : reitero, ustedes –se dirige a los Señores Concejales -, pueden ingresar a la Página Web, ahí están subida todas las Licitaciones.

**Señor Alcalde**, ofrece a los Señores Concejales que den sus opiniones, en el sentido de qué mecanismos se pueden usar.

**Concejal Valdovino** : Considero que el mecanismo más corto y rápido que la Directora de SECOPLAC, nos entregue en Concejo la información.

**Concejal Biaggini** : Aquí hay cuadrilla, se le paga, solicito saber que trabajo realizan en el mes, por el pago que están recibiendo.

**Concejal Aillapán** : En el caso del Contratista, Recolector de Basura, lo hace en Camión Municipal, se puede hacer eso ?

Concejal Aillapán: El Contratista Jorge Sánchez, cuántas personas va a contratar.

Respuesta : 6 personas.

### **Departamento de Educación - DAEM**

Don Félix Mundaca A., Jefe ( I ) DAEM, hace entrega a los Señores Concejales el Informe que dará cuenta, el cual será analizado en conjunto y se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

a) Licitaciones

ID 3855-9 LP14

Mejoramiento Alimentación Escolar Michilla.

**Concejal Valdovino** : existe un compromiso con la Escuela de Michilla, mi pregunta es :si eso que se está viendo corresponde a la planta física, de la Escuela.

Directora SECOPLAC : responde, no es mejoramiento.

**Concejal Valdovino** : Son Licitaciones todas.

**Respuesta** : No, algunas son por Convenio Marco.

b) Contrataciones

Señorita Vania Rojas García, Asistente Social, de Enseñanza Media. Contratada por renuncia de la Titular.

**Señorita Camila Reinosos Flores**, Asistente Social, Orquesta Sinfónica de Mejillones, por reemplazo de la Titular.

**Señor Alcalde**, sugiere a la Jefa del Departamento Social, que cuando termine su remplazo la Señorita Camila , se integre al Equipo de la Casa de la Mujer.

Termina la exposición, por lo que el Concejal Biaggini, solicita al Jefe ( I ) de DAEM se quede , porque le interesa que esté presente cuando le corresponda su Punto Vario.

Corresponde continuar con el Segundo y Tercer Punto, a los cuales se señala, por parte del Señor Alcalde, que el Segundo Punto, se postergará, dado a que la Abogada tuvo problema en el trayecto de Antofagasta a Mejillones y el Tercer Punto el Secretario Municipal, señala que el Jefe de Control Interno, no podrá efectuar la presentación debido a hay algunas modificaciones por nueva Ley. Se realizará en próximo Concejo.

Se continúa con el :

### **CUARTO PUNTO**

Definir, por parte de los Concejales que Comités integrarán, de acuerdo al Convenio suscrito con la Empresa E-CL.

En el Artículo 1 : Propósito General del Convenio es el de favorecer la materialización de acciones de cooperación que estén destinadas a procurar y promover un mayor desarrollo socioeconómico sustentable de la Comuna de Mejillones.

En el Artículo 2 : Ámbitos de Cooperación del Presente Convenio, se establece que las partes acuerdan que los ámbitos de cooperación definidos en el marco del presente Convenio están representados por el desarrollo y fortalecimiento de los sectores, todos pertenecientes a la Comuna de Mejillones.

- 1.- Deportivo, Cultural y Comunitario
- 2.- Educación y Capacidades Laborales
- 3.- Pesca Artesanal
- 4.- Social

Para lo cual en el Artículo 4 existe la creación de los Comités de Trabajo, las partes se comprometen a colaborar en la creación de los tres Comités de Trabajo, cuyo objetivo principal será el de evaluar, priorizar, asignar recursos y velar por la correcta ejecución de las iniciativas que beneficien a los habitantes de la Comuna, en conformidad con lo señalado en los Artículos 2 y 3 del presente Convenio, se establecen las Comisiones integradas por los Concejales que se indican :

- 1.- Comité de Trabajo para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Sectores Deportivo, Cultural y Comunitario

Concejales, Señores Marcelo Valdovino Rodriguez y Sídney Biaggini Ocaranza

- 2.- Comité de Trabajo para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación y Capacidades Laborales

Concejales Señoras Luz Vargas Herrera y Fanny García Navarrete

- 3.- Comité de Trabajo para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Pesca Artesanal

Concejales Señores Guillermo Ferreira Díaz y Armando Aillapán Nahuelpán

## **QUINTO PUNTO**

Lectura de Correspondencia.

Secretario Municipal, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

- 1.- Carta del Presidente de Concejales, Capítulo Regional de Tarapacá, Don Mario Eduardo Callasaya Funes, en la cual invita a participar en “Seminario sobre Educación – Desmunicipalización y Visión de la Contraloría sobre el Rol Fiscalizador de los Concejales de Chile “, a realizarse en la localidad de Pica- Región de Tarapacá, los días 4, 5 y 6 de Junio 2014.

No hubo pronunciamiento por parte de los Señores Concejales en asistir.

- 2.- Carta Sindicato N° 2 Contratos Eventuales ULTRAPORT – Angamos Mejillones.

Señor Alcalde, entrega su opinión al respecto, que según lo expuesto en forma y contexto en la carta, hay una clara evidencia que detrás de esta solicitud está la influencia de alguna persona, pero que a la vez es muy bueno darle la oportunidad de escucharlos, porque tanto él como el Concejo siempre han estado llano a escuchar a los trabajadores y que ellos también escuchen de lo que el Alcalde está enterado.

Concejales Biaggini : expresa que también está de acuerdo en recibirlos y escucharlos, ya que la información que tiene es que hubo mucho despido de trabajadores, y sería bueno saber la versión de ellos.

( En este momento, el Concejal solicita al Señor Alcalde un receso ).

3.- Correo Electrónico enviado por el Señor Cristhian Acori de la Empresa E-CL, quien formula invitación al Señor Alcalde y Concejales para visitar Proyecto de elaboración de Ladrillo con Cenizas resultantes del proceso termoeléctrico, para el día 10 de Junio del 2014, a las 15:00 horas.

Confirman asistencia los Concejales Señor Sidney Biaggini Q., Guillermo Ferreira R. y Señora Fanny García N. Acompañados del Equipo de Prensa de la I. Municipalidad.

4.- Carta Señor Gustavo Guerra Reyes, quien solicita Patente de Alcohol para local comercial, destinado a Discotequete, llamada COOL ubicado en Avenida Fertilizante S/Nº.

SEÑOR ALCALDE LLEVA A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL PARA LOCAL COMERCIAL DESTINADA A DISCOTEQUEETE, LLAMADA COOL A DON GUSTAVO GUERRA REYES.

CONCEJALES	VOTACIÓN
Señora Fanny García Navarrete	APRUEBO
Señor Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO
Señor Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez	APRUEBO
Señor Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO
Alcalde, Señor Marcelino Carvajal Ferreira	APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL A DON GUSTAVO GUERRA REYES.

Respecto a este otorgamiento de Patente, se escucha de parte de los Señores Concejales, las siguientes opiniones :

Concejal Luz Vargas: Es bueno haber Aprobado esta Patente, ya que se escucha muchos comentarios por parte de los jóvenes de la Comuna, en el sentido que están incurriendo muchas situaciones anómalas entre ellos por no tener locales de diversión.

Concejal Ferreira : No es obligación del Municipio, pero se debe exigir que tengan Guardias de Seguridad.

Concejal Valdovino : Siento que cuando la Abogada nos presentó el tema de las Patentes, estaba claro que era un tema Legal, lo demás era tema de incumplimiento por parte de los Contribuyentes, me pregunto es tan así, porque nos hemos vistos en vueltos tanto últimamente en desprestigio sobre este tema.

Continúa el Concejal Valdovino : Pero también estamos trabajando y estamos dispuesto para Aprobar lo que esté en orden y cumpliendo con las Leyes y Normas establecidas.

## **SEXTO PUNTO**

Puntos Varios:

Se adelanta el Primer Punto Vario del Concejal Biaggini, por solicitud expuesta anteriormente, dado que su tema tiene que escucharlo el Jefe ( I ) de DAEM.

Concejal Biaggini : Manifiesta al Concejo que su tema considera que tiene que ser expuesto a Concejo, a pesar que ya lo conversó con el Señor Félix Mundaca A.

Dice: Estar en conocimiento que existe en el interior del establecimiento educacional María Angélica Elizondo un grupo de alumnos que están consumiendo Drogas, la preocupación del él es por su nieto quien es alumno de ese establecimiento.

Continúa diciendo que él ya se comunicó con el SEREMI DE EDUCACIÓN, quien le manifestó que se debe informar a la Superintendencia de Educación y a los Apoderados.

Señor Alcalde: luego de escuchar lo mencionado por el Concejal Biaggini, le contesta que lo primero que debió haber hecho es tratar el tema en casa, porque hay que hacer una investigación acuciosa sobre este tema para saber abordarlo, no es fácil hacer una acusación de este tipo, primero hay que reunirse con el Equipo Técnico del establecimiento y saber por parte de ellos, si es así y se está trabajando en este tema.

Concejal Biaggini : Dice yo insisto en dar cuenta de esta situación, si el Concejo no procede, yo lo haré en forma personal.

Jefe ( I ), DAEM, expone que está claro que el Concejal Biaggini conversó el tema con él, al respecto hizo todas las averiguaciones, y es muy complicado realizar un tez de Droga al interior del establecimiento , explica el Jefe ( I ) de DAEM, que por Ley no tienen la facultad ni siquiera de poder abrir una Mochila de un alumno, solo se puede actuar en carácter netamente preventivo, es así como lo indica la Ley.

Si bien es cierto que el tema es de contexto educacional, pero también es de carácter familiar.

Cabe hacer una reunión, estipular un documento claramente y firmado por el apoderado del alumno, que autorice realizarle un tez al alumno.

Concejal Aillapán : expresa que comparte con el Concejal Biaggini, porque lo que hoy hay en el establecimiento es un foco, está muy peligroso, lo sé porque mi esposa es apoderada del establecimiento, estoy de acuerdo con la reunión y autorización, bajo firma del apoderado.

Nuevamente interviene el Señor Félix Mundaca, y dice : reitero que lo primero que hay que realizar es una reunión con el Equipo Técnico del establecimiento, ver cómo abordar el tema.

Señor Alcalde se manifiesta muy de acuerdo con lo expresa por el Jefe ( I ) de DAEM, agrega que se debe invitar incluso a la P.D.I.

Interviene la Abogada, Señora Tatiana Cortés, lo que yo puedo aportar es que es evidente qué detrás de esta situación que recae en los niños hay un adulto, por lo tanto lo que procede es hacer una denuncia y una reunión con el Ministerio Público, para que se persiga al adulto responsable de esta situación.

Concejal Biaggini : Agrega suspender las fiestas con consumo de alcohol que se realizan en el establecimiento.

Responde el Jefe ( I ) de DAEM a él no le consta, pero lo averiguará.

Retoma el tema el Señor Alcalde, y le indica al Señor Félix Mundaca que se preocupe de delinear la reunión sobre el tema, con los enter comprometidos, Equipo Técnico del Establecimiento, Directivos, Concejales y Abogada.

ACUERDO : REUNIÓN MIÉRCOLES 11 DE JUNIO 2014  
16:00 HORAS.  
SALÓN DE HONOR I.M. MEJILLONES.

## **SEGUNDO PUNTO**

Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada a la Fundación Cultural de Municipalidad de Mejillones.

Expone Abogada Señora Tatiana Cortés, como es del conocimiento de ustedes cuando se creó la Corporación Cultural, en la cual están integrado los Empresarios, ustedes no tenían injerencia, luego vino la ex SEREMI DE CULTURA y nos propuso crear la Fundación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Nosotros realizaremos el traspaso de la Radio Rinconada a la Fundación Cultural de Mejillones, por tanto tenemos que efectuar el traspaso de funcionarios a dicha Fundación, y para ello debemos transferir dineros municipales para regularles sus sueldos.

Señora Abogada hace entrega del Contrato de Administración de la Radio Rinconada de la Ilustre Municipalidad de Mejillones a Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones, a cada uno de los Señores Concejales.

Señor Alcalde, sugiere que los Señores Concejales tengan un tiempo de leer y analizar dicho Contrato, por lo que les indica que es mejor que se lo lleven, para luego en un próximo Concejo, se trate su Aprobación.

Abogada, responde que es muy conveniente la sugerencia del Señor Alcalde, y que le hagan llegar a ella sus comentarios u observaciones con tiempo para efectuar alguna modificación y es que cabe hacerlo.

Continúa la Señora Abogada, y expresa que la Fundación Cultural inicio sus actividades con derecho privado, con RUT e Iniciación de actividades distintas a la de la Municipalidad.



Abogada , dice : al haber dineros municipales, pasa por la fiscalización de los Concejales, sobre el tema Tarifa, yo se los señalo a ustedes para que los conozcan y sepan lo que realmente se cobra por anuncio de Radio.

Concejal Aillapán : Concejales no pueden integrar el Directorio ?

Abogada responde : No pueden componer el Directorio los Concejales.

Concejal Ferreira : Habla de cómo fiscalizar los aportes de terceros.

Respuesta Abogada: Ustedes no pueden fiscalizar los aportes de terceros.

Señor Alcalde "pero todo es y será legal, se les puede responder cualquier duda ó consulta.

Concejal Fanny García : Consulta de cómo van a quedar los funcionarios contratados.

Señor Alcalde : Son funcionarios de la Municipalidad, que serán traspasado a la Fundación Cultural, con Contratos por Contrato del Código Laboral, con lo que podrán mejorar sus condiciones sociales-laborales, por cuanto tendrán sus imposiciones previsionales, salud, vacaciones, etc. Lo que el Concejo deberá es aprobar el traspaso de dinero para cancelarles el resto del año sus sueldos

## **CONTINÚA SEXTO PUNTO**

### **Punto Varios**

#### **Concejal Valdovino :**

- 1.- Solicitar coordinar con el Administrador Municipal la segunda evaluación de los Programas Sociales
- 2.- Solicita coordinar reunión en Sesión de Concejo con el Equipo Técnico del Hospital de Mejillones.

Concejo Acuerda efectuar reunión con el Equipo Técnico del Hospital de Mejillones en la Sesión de Concejo del Lunes 09 del presente, traer Punto en Tabla.

#### **Concejal Fanny García :**

- 1.- Expone situación que se presenta con los Certificados de Residencia, ya que la Ley deja un vacío, porque ya que hay habitantes que viven dentro de un radio en el cual no existe una Junta de Vecinos.

**Respuesta :** A través del Registro Civil, se otorga una Declaración de Domicilio, en donde la persona declara bajo firma su domicilio.

Señor Alcalde : Le plantea al Director de Obra de Municipales, ver el tema de zonificación, para poder ver la Jurisdicción de las Juntas de Vecinos.

**Responde el Director de Obras Municipales.** Es un tema muy relevante, existen muchos sectores de residencia en la cual no existen Juntas de Vecinos.

2.- Nos iban a entregar un Informe sobre observaciones que hicimos al Informe de FONDEVE que nos presentaron.

Concejal Biaggini :

2.- expone que su celular el día 20 se le cortó, solicitó una carga de \$ 20.000, solamente le cargaron \$ 15.000, y no le duraron mucho los minutos, al respecto solicita buscar otro Plan que sea más conveniente por los minutos.

Señor Alcalde: Se compromete a ver la situación con la Directora de Administración y Finanzas

Concejal Aillapán :

1.- Hace tiempo no se toma el Punto del Pasaje Humeres, por el tema de pavimentación, el Pasaje tiene la Solera sumergida, no se puede transitar por ella.

Se puede hacer un asfalto de punta a punta, pero es peligroso, porque puede suceder que los conductores no respeten y se puedan ir contra una casa

D.O.M. indica que existe un Proyecto de Conservación, se está considerando que sea de asfalto, pero hay que tratarlo con SERVIU.

2.- Está existiendo una gran cancelación de trabajadores de algunas Empresas, hasta qué punto nosotros podemos citar a las Empresas

Señor Alcalde . Usted Concejal es Dirigente y debe saber lo que sucede, nosotros no podemos intervenir en las decisiones de las Empresas.

Yo he sido duro con las Empresas, varias veces lo he dicho en Concejo.

Concejal Ferreira :

1.- Hace mención a los nombres de las calles que se aprobó el año pasado. Consulta cuándo se hará el cambio de nombres de dichas calles.

2.- Habla de un caso MOLYNOR, por lo que hay que tener cuidado con el Registro Civil, en relación a que está extendiendo Certificado de domicilio, según informa que se ha comprobado que las personas no viven en la localidad.

Respuesta :

Secretario Municipal y Abogada le responden que el Registro Civil es un organismo de Gobierno, no depende del Municipio y lo que extiende es una Declaración Jurada, que expresa el interesado bajo su firma.

Concejal Luz Vargas H.

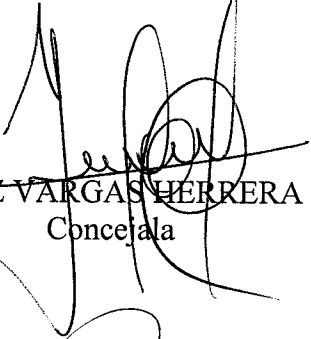
1.- Sugiere ver la posibilidad de instalar una Pantalla Gigante en la Ciudad, para Transmitir Partido de Chile.

Respuesta Señor Alcalde .


Hay que hacer negociaciones con el dueño del Cable., pero lo ve posible.




MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal




LUZ VARGAS HERRERA  
Concejala



ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PÁN  
Concejal



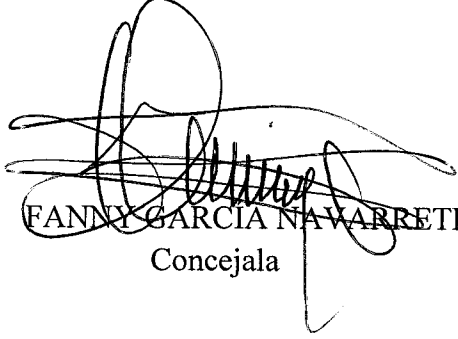
SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
Concejal



GUILLERMO FERREIRA DÍAZ  
Concejal



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ  
Concejal



FANNY GARCÍA NAVARRETE  
Concejala



SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA  
Secretaria